

POLIZA SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS
9300506483**

PÓLIZA No: 930-2 - 99400000015 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS BOGOTÁ DIRECTA LICITACIONES				COD. AGENCIA: 930				RAMO: 2			
DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS
4	3	2024	23:59	31	3	2024	23:59	2	10	2028	23:59
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DESDE A LAS				VIGENCIA HASTA A LAS DIAS			
TIPO DE MOVIMIENTO: NEGOCIO NUEVO				DATOS DEL TOMADOR				TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION			

NOMBRE: BOGOTÁ D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO		IDENTIFICACIÓN: NIT	899999061-9
DIRECCIÓN: AVENIDA EL DORADO NO. 66-63		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 6013241000

ASEGURADO: ESTUDIANTES DE LOS COLEGIOS INSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDU		IDENTIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN:		CIUDAD:	TELÉFONO:
BENEFICIARIO: LOS DE LEY		IDENTIFICACIÓN:	

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

CATEGORIA: ESTUDIANTES DE COLEGIOS INSCRITOS A LA S.D.E.D.D

AMPAROS	SUMA ASEGURAD
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	13000000.00
MUERTE ACCIDENTAL	13000000.00
DESMEMBRACION	13000000.00
AUXILIO FUNERARIO	5000000.00
GASTOS MEDICOS	13500000.00

TEXTOS POLIZA
PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES

VIGENCIA: 01 de abril de 2024 a las 00:00 horas Hasta el 03 de octubre de 2028 a las 00:00 horas

Tomador: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Dirección: Avenida el Dorado No 66-63
Teléfono: 601-3241010

1.1 CONDICIONES BÁSICAS OBLIGATORIAS
1.2 Objeto del Seguro:
Amparar a los alumnos a cargo de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO durante la vigencia del seguro, contra los riesgos estipulados en las condiciones contenidas en el presente ANEXO y que se originen como consecuencia de accidente ocurrido en el desarrollo y/o durante las actividades propias a su carácter de estudiante, incluidos los eventos de la naturaleza, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 100 de la Ley 115 de 1994 "Ley General de Educación" y del artículo 30 del Decreto 310/2022.

De otra parte, la cobertura opera ÚNICAMENTE en calendario, horario escolar y jornadas curriculares y extracurriculares, dentro o fuera del colegio; así mismo aquellas desarrolladas bajo dirección y responsabilidad de SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

Para efectos de la aplicación de cobertura de esta póliza, se deberá tener en cuenta el protocolo de atención siniestros de Accidentes Personales."

ASEGURADOS:
La población asegurada corresponde a todos los estudiantes que forman parte de los colegios inscritos a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO y cuyo número asciende en promedio a 785.176 estudiantes."

OPERACIÓN DE LA PÓLIZA:
TEXTOS CONTINUAN (Ver Textos Poliza).....

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$*24,340,456,000,000.00	VALOR PRIMA: \$***1,059,916,967.00	GASTOS EXPEDICION:	IVA: \$*****0.00	TOTAL A PAGAR: \$***1,059,916,967.00
---	--	--------------------	----------------------------	--

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO
AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A CORRE	21	7			
DELIMA MARSH S.A.	976	65			
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORRED	1479	28			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

 FIRMA ASEGURADOR	 (415)7701861000019(8020)00000000007000930050648	 FIRMA TOMADOR
--	---	---

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CLIENTE ENAVAS 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 8601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE